

arreglar el corazón y los afectos, sería indigna del Ser Supremo no le tributaria la principal gloria y el único respeto que él desea, y debería confundirse con aquellas vanas religiones del paganismo que inventaron los hombres, las que no mandaban á la superstición de los pueblos mas que respetos públicos y ceremonias pomposas, que no arreglaban el interior y dejaban en los corazones toda su corrupción, por que no podían curarla ni aun conocerla."

"Algunos asisten con frecuencia á los santos misterios, no faltan por ningun acontecimiento á las fiestas, no hay solemnidad en que no se acerquen al altar para participar de las cosas santas; pero nunca vemos que se acaben sus infames pasiones, su sistema de vida siempre es el mismo, no por eso cumplen mejor con sus obligaciones domésticas."

"Algunos se precian de llevar sobre sí algunas piadosas señales de respeto á Maria Santísima (1), tienen una tierna devoción á todo lo que se dirige á su culto, rezan todos los días con una escrupulosa exactitud algunas santas oraciones que la ha consagrado la Iglesia [2], y bajo estas religiosas exterioridades mantienen con mas seguridad un corazón siempre profano y corrompido: van á los templos donde se honra á la Señora, y al salir de allí se persuaden á que tienen autoridad para volver á los lugares donde se la ofende. ¡Ah! Vosotros deshonrais sus altares, pues los mirais como asilos de vuestra impenitencia y de vuestras culpas; profanais esas exteriores señales que llevais sobre vuestros cuerpos, de la devoción que la profesais, pues os persuadís á que con ellas quedarán sin castigos vuestros delitos, y la Señora podrá decir de vosotros aquella terrible sentencia con que Dios amenazaba en otro tiempo por su profeta á los sacerdotes, que bajo la santidad de sus vestiduras y de las augustas señales del sacerdocio, ocultaban un corazón profano y manchado. "Me levantaré, dice, en el día de mis venganzas contra aquellos infieles ministros de mis altares, les arrancaré aquellas inútiles señales de mi culto con las que ocultan un corazón lleno de iniquidad y de hediondez, y libraré á mi lino y á mi lana [3], con la que cubren su ignominia: *Convertar, et liberabo lanam meam, et linum, quae operiebant ignominiam ejus*" (4).

(1) El rosario, el escapulario etc.

(2) El rosario.

(3) El hábito, hecho de lana.

(4) "Oseas, capítulo 2.º, verso 9."

"Es decir, sois un fantasma de cristianos, teneis la apariencia de devoción, sin tener la realidad de la virtud; sois un sepulcro blanqueado y suntuoso, en cuyo exterior se ven los adornos santos (1), las figuras de la fé, de la religion, de la justicia y de la misericordia, las que le sirven de vana decoracion, pero interiormente está lleno de infeccion y podredumbre."

Corolario 3.º

LAS COSTUMBRES DE LA NUEVA ESPAÑA EN MATERIA DE RELIGION.

"El culto sin la moral es una farsa."

Lamennais.

"¿Quiénes son aquellos quince mancebos, que ni dejan vida en pasajero ni capa en hombros de pobre?... les hizo poner rosario y lo rezan todos los días todos... Las ovejas que quebrando el cordón de oro de la Ley de Dios... si tienen la devoción del Rosario de la Virgen, aunque parece que están perdidas, no están perdidas." Los quince bandidos no observaban los preceptos del Decálogo, que son los preceptos del derecho natural i la moral universal; pero practicaban devociones. Quebrantaban el quinto precepto del Decálogo, que dice: *No matarás*, pues "no dejaban vida en pasajero;" pero rezaban todos los días el rosario. Quebrantaban el sexto precepto, que dice: *No fornicarás*, pues estaban amancebados con aquellas *diablas*; pero rezaban todos los días el rosario. Quebrantaban el séptimo precepto, que dice: *No hurtarás*, pues "no dejaban capa en hombros de pobre;" pero rezaban todos los días el rosario.

I la nación mexicana aprendió mui bien estas lecciones que en los mismos pulpitos se le daban. Aprendió mui bien esta manera de religion que se le enseñaba; i a excepcion de la época de los misioneros, que fué breve, estas fueron siempre las costumbres de la mayoría de los habitantes de la Nueva España en materia de religion. Los alcaldes mayores quebrantaban el quinto precepto, por la multitud de indios que morían a consecuencia de sus tiranías, i la historia de estos hombres está escrita con sangre; pero rezaban todos los días el rosario, oían Misa todos los domin-

(1) El hábito, el rosario, los escapularios, cordones, cruces, medallas, listones etc.

gos i practicaban otras devociones, como lo refiere el Padre San Miguel de D. Diego Medrano, alcalde mayor de Zacatecas. Los alcaldes mayores quebrantaban el séptimo precepto, pues "no dejaban capa en hombros de pobre", por lo muchísimo que exprimian i empobrecieron a los indios, con lo que adquirieron grandes caudales en minas [como era la de Uritza en Zacatecas, propia del citado Medrano] i en pingües fincas urbanas i rústicas; pero rezaban todos los días el rosario i nunca faltaban a la Misa. Los encomenderos quebrantaban el quinto i el séptimo precepto tanto como los alcaldes mayores, por que tanto como estos tiranizaban i robaban a los indios, i tambien adquirieron grandes riquezas; pero todos los días rezaban el rosario. Los encomenderos quebrantaban el sexto precepto, estuproando, forzando i adulterando con las indias de su *encomienda*. Adulterando, por que a los indios les quitaban sus esposas legítimas. Todos estos crímenes constan en las Leyes de Indias, que repetidas veces los prohibieron, i los prohibieron inútilmente, por que uno de los hechos mas averiguados de la Historia de México i que he probado en otro lugar, es que las muchas Leyes de Indias favorables a los indios, las eludian los poderosos de la Nueva España. Los continuos abusos de los españoles con las indias dieron por resultado una clase mui numerosa en la Nueva España, que fué la de los *mestizos*, o sean hijos de español e india. Mas el rosario....

Los dueños de esclavos quebrantaban el quinto precepto por los numerosos azotes, cepos, hambre, sed, marca en el brazo i tambien en el rostro i demas crueldades que ejecutaban con los esclavos; pero el rosario nunca faltaba. Advirtiéndolo que casi todos los canónigos i curas tenian esclavos. Los amos quebrantaban el séptimo precepto, pues se aprovechaban del sudor i trabajo de los esclavos sin pagarles, lo cual es contra el derecho natural. Los amos quebrantaban el sexto precepto. Es bien sabido que no tenian a los esclavos de puro adorno, sino como una manada de burros, de vacas, de cerdos etc., para que procreáran los esclavos i esclavas i aumentáran mucho la hacienda (1). Por

(1) Los vecinos ricos de Lagos, de San Juan de los Lagos i de otras muchas poblaciones de la Nueva Galicia eran agricultores i lo mas del año vivian en sus fincas de campo. Tenian casa en la villa i llevaba el nombre de la hacienda. En Lagos la casa de los Guerras, dueños de la hacienda de Santa Bárbara, estaba situada en la plaza principal i se llamaba la *casa de Santa Bárbara*. La casa de mi tío D. Fulgencio Gonzalez Sanroman, dueño de la hacienda de San Bartolo, estaba situada frente a la de los Guerras, en donde hoy está la casa del Sr. D. Manuel Jacinto Guerra, i se llamaba la *casa de San*

mis tios i otros viejos que habian vivido en tiempo del gobierno español, supe yo que en todas las casas de las haciendas de campo habia esta costumbre. Todos los días al oscurecer se reunian en la sala todas las personas de la familia a rezar el rosario: el padre, la madre, los hijos, nietos, sobrinos, huéspedes, esclavos i esclavas. Concluido el rosario, se llevaba a acostar a los niños, los señores se quedaban platicando en la sala, i los esclavos i esclavas se iban a platicar en una pieza interior, larga i angosta, que se llamaba *el olvido*. Al cabo de un rato comenzaban a salir por la puerta de la sala los esclavos varones, embozados con las frasadas hasta los ojos, para ir a dormir en sus chozas, i las esclavas se quedaban en el interior de la casa, donde dormian. Tal era la costumbre en la provincia de la Nueva Galicia; en otras provincias habria la misma costumbre u otra semejante: lo que no tiene duda es que las crias era una de las principales utilidades del capital en esclavos. De estos, unos eran casados i los mas no lo eran.

Los Inquisidores quebrantaban el quinto precepto por las numerosas muertes i crueldades que ejecutaban, i quebrantaban el séptimo con las confiscaciones de bienes de los reos, con gravísimo perjuicio de sus inocentes esposas e hijos, que quedaban en la miseria; confiscaciones tan numerosas, que despues de los jesuitas el cuerpo mas rico de la Nueva España era el Santo Oficio. Los

Bartolo (i en la calle, a un lado de la puerta principal, estaba el trozo de mezquite que fué materia de un famoso pleito entre D. Fulgencio i el ayuntamiento ante la Audiencia de Guadalajara, que duró treinta años). La casa de mis tios los Gonzalez Sanroman, dueños de la hacienda de la Mesa, la misma que es hoy de la propiedad i morada de la Sra. D.^a Ignacia Torres de Hermosillo, casa de antigua i bella arquitectura, fabricada antes de 1810, se llamaba la *casa de la Mesa*. La casa de mis tios los Gonzalez Sanroman, dueños de la hacienda del Salto de Zurita, era la que está a espaldas de la casa que es hoy de la propiedad i morada de mi primo el Sr. Lic. D. José Maria Sanroman i se llamaba la *casa del Salto*. La casa de los Morenos, dueños de la hacienda de la Daga, estaba a espaldas de la iglesia parroquial i de la que no se conserva mas que una pieza, en la que se halla esta fecha 1767, i se llamaba la *casa de la Daga*. (La casa del heroe D. Pedro fué otra, como digo en mi Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero). La casa de los Torres, dueños de la hacienda de las Cruces, que estaba contraesquina del templo de la Merced i de la que quedan algunas piezas, en una de las cuales está esta fecha 1724, se llamaba la *casa de las Cruces* etc. Todavía cuando yo era niño, per los años de 1831, se nombraban las casas de esta manera. Todos o casi todos los ricos de Lagos tenian esclavos i yo conocí i traté bastantes de esta ciudad i de la de San Juan de los Lagos, que no nombro por no alargar esta nota.

Inquisidores todos los días rezaban el rosario, i los dominicos tenían por regla rezarlo tres veces al día.

Los frailes franciscanos de hábito azul, los dominicos, agustinos, carmelitas, mercedarios, juaninos, belemitas e hipólitos, los canónigos, los curas i demas clérigos de la Nueva España rezaban el rosario en sus frecuentes fiestas; ¡i cuales eran las costumbres de la mayoría del clero secular i regular de España i de la Nueva España? Consúltese las leyes de la Novísima Recopilación, las leyes de Indias i otra multitud de documentos históricos (1).

Tal era la moral de la Nueva España i la moral de España, pues esa enseñanza: "aunque un hombre mate y robe y quebrante los diez preceptos del Decálogo, si reza todos los días el rosario, no es hombre perdido, sino que se salva," no era singular i exclusiva del Padre San Miguel, sino de todos los frailes i clérigos de España i de la Nueva España que predicaban. Por que era la enseñanza i la moral de Vieyra. Este en su sermón 16.^o del Rosario se expresa así: "Dice San Juan que vió bajar á un Angel del cielo, el cual traía en la mano una gran cadena, y que con ella prendió y ató á aquella serpiente antigua que engañó al género humano, el cual con un nombre se llama demonio y con otro Satanas: Apocalipsis, 20— 1, 2: *Vidi Angelum descendentem de coelo, habentem catenam magnam in manu sua, et apprehendit draconem, serpentem antiquum, qui est Diabolus et Satanas, et ligavit eum...* lo que al presente digo, es que este Angel que bajó del cielo, es el Apostol de la Virgen Maria, Santo Domingo varon por todas sus virtudes angélico, y que la gran cadena que trajo del cielo en la mano y con que prendió á la serpiente y ató al demonio es el Rosario (2)... Los que se salvaron en el Arca, ó eran hombres racionales como Noe y su familia, en quien estan representados los justos, que viven conforme á razon y obedecen y sirven á Dios, ó eran los animales brutos de todas las especies, unos fieros, otros venenosos, otros de rapiña, en que estan signi-

(1) Los jesuitas, los franciscanos de hábito pardo llamados de *Propaganda Fide* i los felipenses de la Nueva España no fueron relajados.

(2) Ya recordarán los lectores que el Angel del capítulo 20 del Apocalipsis era San Miguel; aqui dice Vieyra que el Angel del capítulo 20 del Apocalipsis era Santo Domingo, i San Miguel i Santo Domingo se parecen tanto como Mahoma i Cárdenas el Cura de Cunduacan; i otro gerundio dijo que el Angel del Apocalipsis era un Santo que habia sido cocinero en un convento, i otro que era otro etc., habiéndoles Vieyra abierto la puerta para que interpretáran i enseñáran al pueblo la Biblia i la religion católica de la manera que les diese su mucha gana.

ficados los pecadores en todo género de vicios, que viven sin el freno de la razon, llevados solo del ímpetu de los apetitos, y todos estos se salvaron en el Arca; por que debajo de la proteccion de Maria (si fueran tan venturosos ó tan diligentes que la supieran procurar), no solo los justos, sino tambien los pecadores, *por mas y mas pecadores que sean, todos se salvarán*. Esto es lo que confesaron y predicaban los demonios (*Unos que conjuró Santo Domingo*) y si añadieron, confirmando la doctrina de Santo Domingo, que entre todos los devotos de esta Señora, los que rezan el Rosario son los que gozan esta soberana prerogativa con especial asistencia del cielo."

Tal era la predicacion i la moral de Vieyra, i en consecuencia la de todos los frailes i clérigos de España i de la Nueva España, por que como he probado con muchos documentos históricos en el tomo 2.^o de mis *Principios Críticos*, Vieyra fué el maestro i fundador del *gerundismo*, sus sermones eran en España i en la Nueva España el modelo de todos los sermones, i como habia predicado Vieyra predicaban todos.

¿I por qué aquellos hombres que pasaban su vida juntando vicios con rosario se salvaban? ¿Acaso por que mediante aquel rosario la Santísima Virgen les alcanzaba la gracia de la conversion a la hora de la muerte por el arrepentimiento? Segun la doctrina de los Santos Padres i sobre todo, segun la doctrina del Evangelio, rarísimos de tales hombres tenían a la hora de la muerte un arrepentimiento verdadero. Es verdad que casi todos morian con los sacramentos de la Iglesia i con muestras de devocion; pero eran los mismos sacramentos que habian recibido i las mismas devociones que habian practicado durante su vida; mas la soberbia, la avaricia, la lujuria u otra viciosa pasion permanecia en su corazon i morian con ella. Verbi gracia: uno adquiria un gran capital exprimiendo a los pobres. Era mui puntual en la Misa, en el rosario i otras devociones; ¡i los pobres? Estaban solamente mirando la prosperidad de aquel hombre, sin que les resarciese los daños que les habia causado. Llegaba la hora de la muerte: entonces el solemne Viático, el sacramento de la Extremauncion, Misas por la salud del enfermo, velas encendidas a la cabecera del moribundo i otras devociones; ¡i los pobres? El grueso caudal pasaba a otros i a los pobres se les pedian esperas hasta el fin del mundo. Respecto de aquellos rarísimos que a la hora de la muerte tenían un arrepentimiento verdadero, siempre quedaban las consecuencias de los muchos males que habian causado a la sociedad con sus vicios, rezando el rosario; pero en fin,

el arrepentimiento siempre es laudable.

Mas la moral de Vieyra era esta otra: que aunque un hombre mate i robe i quebrante los diez preceptos del Decálogo, i aunque no se arrepienta ni a la hora de la muerte, aunque muera en pecado mortal, si ha rezado todos los dias el rosario, se salva. Muchos se admirarán i no querran creer que esta sea la doctrina de Vieyra. Ahi estan sus sermones; en el sermon citado dice que los diablos conjurados por Santo Domingo dijeron: "sabad, cristianos, que ninguno de los que perseveran fielmente en la devocion y servicio de ésta Señora se condena, por que, ó antes de la muerte le alcanza verdadera contricion y arrepentimiento de sus pecados, ó aun despues de muertos y cuando ya los tenemos en nuestras manos, pudiendo mas su interposicion (*de Maria*) que nuestro derecho, los libra de ir al infierno. Y asi todo lo que os predica y enseña Fray Domingo es verdad [1]; y por la experiencia que tenemos, os sea á todos notorio que *ningun devoto del Rosario*, que continuare y perseverare firmemente en esta devocion de la Madre de Dios, se condenará. Esto es lo que dijo á una voz toda aquella multitud de demonios, los cuales, aunque sean padres de la mentira y no merecen crédito; pero cuando hablan mandados y obligados por Dios (como en este caso), no dicen lo que voluntaria y maliciosamente fingieran, sino **lo que cierta y verdaderamente es**, como instrumentos, aunque forzados, de **la verdad divina** (2). Demas, que todo lo que aqui afirmaron y predicaron los demonios, es conforme á la Sagrada Escritura." Sigue el Padre Vieyra levantándole falsos testimonios a la Sagrada Escritura, para tratar de apoyar en ella su loca moral, o para mejor decir, su predicacion altamente inmoral i perjudicial a la sociedad.

Ningun Arzobispo ni Obispo, ningun varon verdaderamente virtuoso, de los que hubo en todas las épocas en la Nueva España, entre los monjes de todas las órdenes monásticas, entre los

(1) No era esa la enseñanza de Santo Domingo. ¿I qué hacemos ¡oh profundo teólogo Vieyra de la Compañía de Jesus!, con este texto del Eclesiástico: "Si el madero cayere hácia el Austro ó hácia el Aquilon, en cualquier lugar que cayere, alli quedará" (capítulo 11, verso 3), que segun la doctrina de San Jerónimo (Comentarios al Eclesiástico), de San Agustín (Epístola 120, capítulo 12), de San Gregorio el Grande (Morales, libro 12, capítulo 4), de San Bernardo (Sermon 49) i segun "la comun exposicion de los Padres de la Iglesia" (Alápide), quiere decir que el momento de la muerte en el bien o en el mal es decisivo para siempre?

(2) En verdad que aquella predicacion i aquella moral era de los demonios.

canónigos, entre los curas, entre los seculares i en todas las clases de la sociedad, ninguno, repito, tuvo estas costumbres de quebrantar los mandamientos i practicar el rosario i otras devociones, ni las aprobó; pero la mayoría de los habitantes de la Nueva España, con el ejemplo de los principales i especialmente de los frailes i los clérigos, a excepcion de la época de los misioneros, en todas las épocas de la Nueva España tuvieron estas costumbres en materia de religion, a saber, en el principio de la dominacion española, en el tiempo medio del gobierno español i hasta el fin de dicho gobierno. Cuando yo afirmo una cosa mui grave, como lo es sin duda la manera de religion que tuvieron los habitantes de la Nueva España en su mayoría, no hablo para mañana, sino que estoy dispuesto a probarlo, por que he hecho un estudio concienzudo de la materia. Voi pues a probar estos hechos.

Costumbres de la mayoría de los habitantes de la Nueva España en materia de Religion, en el tiempo medio del gobierno español.

En el primer tercio del siglo XVIII, es decir, en la época misma de Fray Juan de San Miguel, fué Virey el Duque de Linares, quien en la Instruccion *secreta* a su sucesor en 1716 le decía: "Siendo Real disposicion que al ingreso de nuevo Gobierno, el Virey que acaba dé á su sucesor relacion ó noticia del estado en que queda todo él, y le instruya al que entra, para cumplir con esta obligacion pasará mi corta capacidad á definir ó noticiar lo que alcanza."

"Para informar á V. E. (*Vuesa Excelencia*) del Patronato Real, me será preciso instruirle de la relajacion de costumbres que hay en los individuos del estado eclesiástico, asi regulares [*monjes*] como irregulares (*clérigos seculares*), que **generalmente** viven de forma que, aun precisándome la obligacion de referir á V. E. sus vicios, escrupulizo en las voces; pero no repararán ellos en disculpármelas con sus hechos, pues son **los principales** que embarazan la administracion de la justicia con sus escandalosos amancebamientos, sin recatarse, antes sí poniendo á la vista sus hijos; no contentándose con la frecuencia de las casas de juego; sino teniéndolas ellos, asi para este ejercicio como para la fábrica de bebidas prohibidas y depósito de malhechores. El régimen que yo he tenido para descargo de mi conciencia y cumplimiento del Real servicio, ha sido el de llamar á sus Prelados y darles parte de los sucesos, de cuya providencia me ha resultado no po-

ca pena en los efectos que he experimentado, por que por lo que mira al mayor gravámen y descargo de la conciencia del Rey, que son misiones y doctrinas (*curatos*), lo he visto incontrastable por lo absolutos que son los religiosos que las obtienen; y pareciéndome cordura y modestia el omitir individualidades, solo pongo en noticia de V. E. el horror y desconsuelo con que parte mi corazón, de ver el desorden de los vicios, la poca aplicacion á la instruccion de la doctrina cristiana y solicitud al aumento de nuestra Religion: y por que la experiencia ó informes en esta materia los podrá V. E. adquirir con facilidad, solo le diré el suceso de que, habiendo llamado en una ocasion á un Prelado muy grave de los que tienen doctrinas (*curatos*) á su cargo, le pregunté lo escandalizado que estaba de que en alguna de ellas habia sucedido llegarse á confesar un indio, y oírle el ministro en la cama, haciendo apartar al otro lado de ella la compañía con quien estaba: á que, despues de ponderados este y otros semejantes excesos, me dijo este Prelado si le permitia que me contase un cuento, que se redujo á que, yendo un Alcalde Mayor á representar á un superior los escándalos que pasaban en las doctrinas, le señaló un Santo Cristo Crucificado y le dijo: “¿Sabe Vuesa Merced por que está aquel Señor en aquella forma? Pues fué por decir verdades y decir lo justo. Si Vuesa Merced quiere vivir (1), déjese gobernar y vaya con Dios;” y prosiguió conmigo diciéndome: “Aplíquelo V. E. para sí, pues *si emprende regir frailes, le pondrán en el mismo estado*”; y yo con la mayor serenidad que pude, le dije que el Rey cumplia con cargarle su conciencia, y yo con darle parte como lo tengo hecho (2): y para acabar de desengañar de lo difícil que es conseguir un Virey enmienda ó reforma en esta materia, querer que los religiosos vivan como deben segun lo que profesan, me acaba de suceder con el Comisario general de San Francisco (que prometo á V. E. le he hallado religioso de cabalísimas prendas y todo lo que el Rey puede desear en un Prelado para las Indias), que habiendo de empezar su Capí-

(1) ¡Cáspita! Tratarse de la vida, eran ya palabras mayores.

(2) ¡Pobrecito Virey! Aquello era para manifestar serenidad en el exterior, pero respecto del interior, era para que le escurriera el sudor hasta los talones. En la Nueva España (lo mismo que en España) la principal potencia social no eran los alcaldes mayores, ni las Audiencias, ni los Vireyes, sino los frailes. Por esto el Duque de Linares adelante le encarga a su sucesor que se vaya con mucho tiento, por que de lo contrario le darán de palos, en razon de haberse visto ya en tiempo del Virey Conde de Gelves al pueblo armado de garrotes gritando: “¡Muera el Virey hereje!”

tulo, se vió tan apurado, que vino en gran confianza y sin hipocresia á comunicarme para renunciar su empleo, no por que le faltaba brio, prudencia y religion, sino es que, reconviniéndole yo con mi rogativa del escrúpulo que podia hacer en no continuar, por los útiles que se seguian á la paz, servicio de Dios y del Rey, me dijo con toda confianza que aseguraba que á su parecer *no tenían remedio los desórdenes que, ya padecidos, se han pasado á hacer naturaleza*; y por parecerme mas decente el padecer la mayor y mas extensa especificacion de la verdad, dejo para cuando logre la vista de V. E. este punto (1), y paso á prevenirle que es necesario viva con gran cautela y disimulo, sin manifestar el ánimo de lo que se necesita que el Rey dé providencias, por que son capaces de atropellar el respeto de la persona é inquietar los ánimos de los seculares, por que *en este reino todo es exterioridad, y viviendo poseidos de los vicios que tengo referidos, les parece á los mas que en trayendo el rosario al cuello y besando la mano á un sacerdote, son católicos; que los diez mandamientos no sé si los conmutan en ceremonias.*”

¿I quien era el Virey Duque de Linares? Oigamos a D. Lucas Alaman, quien en el Apéndice a sus “Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana,” en la biografía de dicho Virey dice: “En el duque de Linares comienza la serie de grandes hombres que gobernaron la Nueva España en los reinados de los príncipes de la casa de Borbon hasta Carlos III. . . Tomó el mayor empeño en perseguir á los ladrones (2) y en su tiempo se estableció el tribunal de la Acordada, destinado á su persecucion y castigo. Segun el mismo dice en la instruccion que dejó á su sucesor, dos de los mas famosos que descubrió fueron el campanero de la catedral y el sacristan de la ermita de los Remedios” [3].

“Esta instruccion dá la mas clara idea de la capacidad de este virey. Escrita con precision y agudeza, pinta en ella al natural á todos los individuos que ocupaban los puestos principales de la iglesia y del estado: descubre *con acierto* los males de que uno y

(1) Le decia el Duque de Linares a su sucesor que cuando se vieran le diria de palabra todo lo que no le parecia conveniente poner por escrito.

(2) Todos con rosario al cuello.

(3) Dos de los ladrones mas famosos no se encontraron en las pulquerias, ni en las casas de juego, ni en los burdeles, ni en los caminos públicos, sino en donde menos se podia esperar, el uno en la catedral i el otro en el santuario de Nuestra Señora de los Remedios. ¿I creen los lectores que el campanero i el sacristan no rezaban el rosario?

otro adolecian y las arterías de que se valian los seductores para hacer entrar á los vireyes en sus miras. Es un documento inapreciable, que sin embargo no se ha impreso nunca" (1).

Costumbres en la Nueva España en materia de Religion en el principio de la dominacion española.

Hernan Cortes, Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid i los demas conquistadores quebrantaban el quinto precepto con las innumerables muertes i crueldades que cometian con los indios, i quebrantaban el séptimo precepto con las grandes riquezas que hurtaron i robaron a los indios; i sin embargo, los mas dias oian la Misa i rezaban el rosario. Bernal Diaz del Castillo en su "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España," capítulo 93, describiendo las costumbres religiosas de los conquistadores en su cuartel o sea el palacio de *Awayacatl*, dice: "en tres dias teniamos nuestra Iglesia hecha, y la Santa Cruz puesta delante de los aposentos, é allí se decia Misa cada dia, hasta que se acabó el vino, que como Cortes y otros Capitanes y el Frayle (*Olmedo*) estuvieron malos cuando las guerras de Tlascala, dieron priesa al vino que teniamos para Misas. Y desde que se acabó, cada dia estábamos en la Iglesia rezando de rodillas, delante del altar é Imágenes; lo uno, por lo que éramos obligados á cristianos y buena costumbre, y lo otro, por que Montezuma y todos sus Capitanes lo viesen y se inclinasen á ello, y por que viesen el adoratorio y vérnos de rodillas delante de la Cruz, especial cuando tañiamos á la Ave Maria." Tal fué la religion que desde un principio se enseñó en México: conmutar los diez mandamientos del Decálogo en ceremonias.

Hernan Cortes i demas conquistadores quebrantaban el sexto precepto, por los frecuentes estupro, adulterios i perpetuos amancebamientos con las indias; pero siempre colocando Imágenes de la cruz i de la Santísima Virgen en los templos gentiles, oyendo la Misa, rezando el rosario, andando en procesiones i ejecutando otras prácticas del culto exterior. En mis *Anales Mexicanos* digo: "1519. . . marzo, 31. Rendicion i conquista de Tabasco. Los caciques de la provincia de Tabasco, vinieron en este dia a la ciudad de Tabasco i postrados a los pies de Cortes, pro-

(1) Cosa de treinta pesos habria costado a Alaman la impresion del interesantísimo documento i con ello lo habria salvado de perderse: ¿por qué no lo imprimió? Eso decia Alaman en 1849; en 1873 se imprimieron las Instrucciones de los Vireyes, inclusa la del Duque de Linares.

metieron perpetuo vasallaje al rey de España, i en testimonio de él le entregaron un magnífico presente, que consistia en veinte esclavas [*doncellas hermosas*], cuatro coronas de oro, otras alhajas del mismo metal, mantas de algodón, muchos huajolotes, pescado i otros regalos. La principal de dichas esclavas era *Malinalli*."

"Abril, 17. Domingo de Ramos. El Padre Olmedo quitó los ídolos del templo de la ciudad de Tabasco i colocó en él una cruz grande de madera i una pequeña Imágen (escultura) de Maria Santísima con el Niño en los brazos, que habia traído de España . . . dijo en el mismo templo la Misa de Palmas, acompañándole el clérigo Juan Diaz, y en la procesion iban Hernan Cortes y todos los españoles con palmas en las manos."

"El Padre Olmedo bautizó en la misma villa de Nuestra Señora de la Victoria á las veinte esclavas, a pesar de que aquellas pecadoras creian que la Santísima Trinidad eran Hernan Cortes, Chilam-Balam i Nuestra Señora de la Victoria; quiero decir, que en tan pocos dias i por medio de intérprete, no sabian casi nada o nada de la religion. . . Luego que el Padre Olmedo, a iustancias de Cortes, bautizó a las veinte indias, el conquistador las dió en concubinato a veinte de sus soldados principales, una a cada uno; pues no le pareció conveniente entregárselas hasta que hubieran recibido el sacramento del bautismo. Marina, como noble, le tocó a Alonso Hernandez Portocarrero, que tambien era noble, primo del conde de Medellin. ¿I Cortes no tomó ninguna esclava? Por respeto a la juventud para quien escribo, no digo lo que pasó."

"Abril, 18. Hernan Cortes salió de la villa de la Victoria i se embarcó en el Grijalva con direccion a México, el blanco de su expedicion. Los españoles al entrar en los bajeles, llevaban en la mano las palmas benditas el dia anterior."

"Julio, principios. Cortes derribó e hizo pedazos los ídolos del templo de Cempoala, el cacique gordo i todos los totonacas cubriéndose el rostro con las manos lloraron amargamente, el Padre Olmedo colocó en el templo una cruz grande de madera i una pequeña Imágen [escultura] de la Santísima Virgen i dijo la Misa. Bernal Diaz despues de referir estos hechos con todas sus circunstancias, dice: "y dijeron a Cortes (*el cacique gordo i los principales entre los totonacas*), pues éramos ya sus amigos, que nos quieren tener por hermanos, que será bien que tomase de sus hijas é parientas para hacer generacion; y que para que mas hijas sean las amistades, trujeron ocho indias, todas hijas de Caciques . . . y se les amonestó muchas cosas tocantes á nuestra santa Fé

y se bautizaron, y se llamó á la sobrina del Cacique Gordo Doña Catalina, y era muy fea, aquella dieron á Cortes por la mano y la recibió con buen semblante (1): á la hija de Cuesco, que era un gran Cacique, se puso por nombre Doña Francisca; esta era muy hermosa para ser india y la dió Cortes á Alonso Hernandez Portocarrero (2): las otras seis ya no se me acuerda el nombre de todas, mas sí que Cortes las repartió entre soldados."

"Septiembre, 23. Entrada solemne de Cortes en la capital de Tlaxcala. A la entrada de Cortes en Tlaxcala siguiéronse las acostumbradas Misas, colocacion de imágenes i otros ritos del culto exterior, nociones superficiales de la religion católica, bautismos i concubinatos. Dice Bernal Diaz... "Cortes le dijo (*al Padre Olmedo*): Señor Padre, paréceme que será ahora bien que demos un tiento á estos Caciques para que dejen sus ídolos y no sacrifiquen... y el Fraile dijo: Señor, bien es, pero dejémoslo hasta que traigan las hijas [3]... Otro dia vinieron los mismos Caciques viejos y trujeron cinco indias hermosas, doncellas y mozas, y para ser indias, eran de buen parecer, y bien ataviadas, y traia para cada india otra moza para su servicio, y todas eran hijas de Caciques... y se les mostró una Imagen de Nuestra Señora con su Hijo precioso en los brazos, y se les dió á entender como aquella Imagen es figura como la de Nuestra Señora que se dice Santa Maria que está en los altos cielos, y es la Madre de Nuestro Señor, que es aquel niño Jesus que tiene en los brazos y que lo concibió por gracia del Espíritu Santo, quedando Virgen antes del Parto, y en el Parto, y despues del Parto; y aquesta gran Señora ruega por nosotros á su Hijo precioso, que es Nuestro Dios y Señor, y les dijo otras muchas cosas que se convenian decir sobre nuestra Santa Fé... Lo que les mandamos con ruegos fué que luego desembarazasen un Cu (*templo*), que estaba allí cerca y era nuevamente hecho, é quitasen unos ídolos y encalasen y limpiasen para poner en él una Cruz y la Imagen de Nuestra Señora, lo cual luego lo hicieron y en él se dijo Misa y se bautizaron aquellas Cacicas, y se puso nombre á la hija de Xico-

(1) Cortes era casado.

(2) "Ya con esta eran dos mujeres que tenia Portocarrero."

(3) Decia a Cortes que dejara que trajeran las hijas para bautizarlas i que se amancebáran con ellas los capitanes, i entonces ya se podria establecer la religion católica, zanjándose los cimientos de la manera de religion católica que profesaria México durante largos siglos bajo el gobierno de España. Entonces profesaba la religion católica de Carlos V; despues profesó la religion católica de Felipe II.

tenga Doña Luisa, y Cortes la tomó por la mano y se la dió á Pedro de Alvarado... y la hija ó sobrina de Maseescaci se puso nombre Doña Elvira, y era muy hermosa, y paréceme que la dió á Juan Velazquez de Leon, y á las demas se pusieron sus nombres de pila, y á todas con dones (*Doñas*), y Cortes las dió á Cristóbal de Olí y á Gonzalo de Sandoval, y á Alonso de Avila."

"Orozco y Berra, apoyado en los antiguos historiadores *Ixtli-xochitl* i Muñoz Camargo, dice: "Conforme al ofrecimiento hecho, trajeron hasta trescientas jóvenes de buen parecer, de ellas esclavas, muchas de las principales familias... fueron bautizadas las cinco doncellas principales, tras cuya ceremonia, la hija de *Xicotencatl*, llamada ya Doña Luisa, fué entregada á Pedro de Alvarado, la traida por *Maxixcatzin*, nombrada Doña Elvira, cayó en poder de Juan Velazquez de Leon, tocando las demas á Cristóbal de Olid, Gonzalo de Sandoval y Alonso de Avila... *el resto se dió por pasto á los soldados.*" El sabio misionero Fray Bernardino de Sahagun en su "Historia General de las Cosas de la Nueva España," que escribió durante 40 años lo que le refirieron muchos indios ancianos, sabios i probos que habian vivido en tiempo de Motecuhzoma, en el libro 12, capítulo 11, dice: "tambien les dieron á sus hijas doncellas, muchas, y ellos las recibieron y usaron de ellas como de sus mujeres."

"Bernal Diaz con su acostumbrada sinceridad dice: "No dejaba (*Motecuhzoma*) cada dia de darnos presentes de oro y ropa... y él bien conocia todos y sabia nuestros nombres y aun calidades, y era tan bueno (1), que á todos nos daba joyas, á otros mantas é indias hermosas. Y como en aquel tiempo era yo mancebo y siempre que estaba en su guarda ó pasaba delante dél, con muy gran acato le quitaba mi bonete de armas, y aun le habia dicho el paje Orteguilla que vine dos veces á descubrir esta Nueva España primero que Cortes, é yo le habia hablado al Orteguilla que le queria demandar á Montezuma que me hiciese merced de una india hermosa, y como lo supo el Montezuma, me mandó llamar y me dijo: Bernal Diez del Castillo, hánme dicho que teneis *motolinia* (*pobreza*) de oro y ropa, yo os mandaré dar hoy una buena moza, tratadla muy bien, que es hija de hombre principal, y tambien os daré oro y mantas. Y le respondí con mucho acato que le besaba las manos por tan gran merced y que Dios Nuestro Señor le prosperase... y entonces alcanzamos á saber que

(1) "¿Como se concilia esta bondad de sentimientos con la ferocidad de sentimientos que indican los sacrificios humanos?"

las muchas mujeres que tenia por amigas, casaba dellas con sus Capitanes ó personas principales muy privados y aun dellas dió á nuestros soldados, y la que me dió á mí era una Señora dellas, y bien se pareció ella, que se dijo D^{ña} Francisca (1).”

“1520... Segunda mitad de abril. Nuevas concubinas de Cortes. Dice Bernal Diaz: “un dia le dijo el Montezuma: Malinche, Malinche, que tanto os amo, que os quiero dar una hija mia muy hermosa para que os caseis con ella... y Cortes le quitó la gorra por la merced y dijo que era gran merced la que le hacia, mas que era casado y tenia mujer é que entre nosotros no podemos tener mas de una mujer; y que él la ternia en aquel grado que hija de tan gran Señor merece, y que primero quiere se vuelva cristiana... y Montezuma lo hubo por bien.” Mui pronto el Padre Olmedo bautizó a la hija de Motecuhzoma poniéndole el nombre de Ana, i luego fué entregada a Cortes.”

“Por el juicio de residencia que se tomó a Cortes despues de la toma de México, por la Historia de Bernaldino Vazquez de Tapia, por las Disertaciones de Alaman [disertacion 6^a], i por otros documentos históricos constan los hechos siguientes. 1.^o Que *Malintzin* vivia siempre en la recámara de Cortes, fué su concubina i tuvo de ella a Don Martin Cortes el bastardo, a quien Carlos V hizo caballero del hábito de Santiago. 2.^o Que cuando Motecuhzoma entregó a Cortes a su hija legítima Doña Ana, le entregó tambien a otras tres para que sirviesen a aquella de damas de honor, a saber, Doña Ines, hija bastarda del monarca, Doña Francisca, hija de *Nezahualpilli* y por lo mismo hermana de *Cacamatzin* i Doña Elvira, hija de un cacique. 3.^o Que las cuatro vivian en la recámara de Cortes i fueron sus concubinas; que Doña Ana, estando en estado interesante pereció en la Noche Triste, i que Cortes tuvo un hijo en Doña Ines. 4.^o Que despues de la toma de México Cortes vivió en concubinato con Doña Isabel, hija tambien de Motecuhzoma i de ella tuvo una hija llamada Doña Leonor, la que casó con Juan de Tolosa el fundador de Zacatecas. 5.^o Que despues de la toma de México Cortes vivió en concubinato con la española Antonia Hermosilla, de la que tuvo a Don Luis Cortes y Hermosilla, tambien caballero del hábito de Santiago.” Cortes era casado con Doña Catalina Xuarez, se confesaba i comulgaba, viviendo siempre en concubinato i adulterio con Marina i otras mujeres; i los demas conquistadores tambien se confesaban i comulgaban, viviendo en concubinato i bastantes

(1) “En honra de San Francisco de Asis, patrono de la castidad,”

de ellos en adulterio: todo contra los principios de la religion católica.

Hernan Cortes hizo en varias ocasiones avaluacion i reparticion de las riquezas adquiridas en la Nueva España por los conquistadores. Solo en una de ellas, que fué la que hizo en la primera mitad de abril de 1520, la cantidad repartida, reducida a nuestros actuales pesos mexicanos, fué segun los cálculos de Orozco y Berra la de *tres millones i medio* de pesos, i segun los cálculos de Prescott fué la de *seis millones* de pesos. Bernal Diaz, refiriendo esta reparticion dice; “E diré como lo repartieron, é todo lo mas se quedó con ello el Capitan Cortes é otras personas... Lo primero se sacó el real quinto, y luego Cortes dijo que le sacáran á él otro quinto como á Su Majestad... Luego tras esto dijo que habia hecho cierta costa en la isla de Cuba que gastó en la armada, que lo sacasen del monton; y demas desto, que se apartase del mismo monton la costa que habia hecho Diego Velazquez en los navios que dimos al traves con ellos, pues todos fuimos en ello; y tras esto, para los procuradores que fueron á Castilla. Y demas desto, para los que quedaron en la Villa Rica, que eran setenta vecinos... Pues para el Padre de la Merced y el clérigo Juan Diaz y los Capitanes y los que traían caballos, dobles partes; escopeteros y ballesteros por el consiguiente, é otras socaliñas; de manera que, quedaba muy poco de parte, y por ser tan poco, muchos soldados hubo que no lo quisieron recibir, y con todo se quedaba Cortes. Pues en aquel tiempo no podiamos hacer otra cosa sino callar, por que demandar justicia sobre ello era por demas” (1).

“Segunda mitad de abril. Colocacion de imágenes cristianas i Misa en el templo mayor de *Tenochtitlan*. Dice Bernal Diaz: “Y en fin de muchas pláticas que sobre ello hubo, se puso nuestro altar apartado de sus malditos ídolos, y la Imagen de Nuestra Señora y una cruz, y con mucha devocion y todos dando gracias á Dios, dijeron Misa cantada el Padre de la Merced y ayudaba á la Misa el clérigo Juan Diaz” (2).

(1) El clérigo Juan Diaz andaba diciendo i ayudando a decir Misas, bautizando i confesando; pero no de *bobilis*, *bobilis* i solamente por amor de Dios, como lo hicieron despues los misioneros, sino que del oro, plata i demas riquezas que se juntaban le tocaba *parte doble*. Despues de la conquista dicho eclesiástico fué encomendero i lo mataron los indios de su encomienda, sin duda por agradecimiento a lo bien que los trataba. El Padre Olmedo fué capellan del hospital de la Limpia Concepcion, llamado hoi de Jesus, i los indios lloraron en su muerte.

(2) ¿Con qué hostia se dijo la Misa? Consta por Bernal Diaz que con u-

En fin, Bernal Diaz, hablando de los soldados que pasaron con Cortes de la isla de Cuba a Nueva España, dice: "E pasó un soldado que se decia Alvaro, hombre de la mar, natural de Palos, que decian que tuvo en indias de la tierra treinta hijos en obra de tres años." (Historia, capítulo 205).

De esta manera comenzó la Religion católica en México.

Costumbres de la mayoría de los habitantes de la Nueva España, en materia de Religion, en la última época del gobierno español.

Las virtudes cristianas son muchísimas, i siéndome imposible hablar de todas en un *Corolario*, en sus aplicaciones a la Nueva España, diré una palabra sobre la principal de ellas, el amor de Dios i de los prójimos, la *fraternidad*, la cual es la base, el nervio i el vínculo de una sociedad. La sociedad de la Nueva España se componia de cuatro clases, a saber, la de los españoles, la de los criollos, la de los indios i la de los de la raza negra, i las cuatro clases sociales se aborrecian mutuamente: aborreciábase en gran manera los españoles i los criollos, i los criollos i los indios, i los indios i los españoles, i los españoles i los negros, i los negros i los criollos, i los indios i los negros. Estos hechos estan probados en muchas páginas de la Historia de México por Alman; pero bastarán estas pinceladas. En dicha Historia parte 1.^a, libro 1.^o, capítulo 1.^o, dice: "Aunque las leyes no establecian diferencia alguna entre estas dos clases de españoles (*européos i criollos*), ni tampoco respecto á los mestizos nacidos unos y otros de madres indias, vino á haberla de hecho, y con ella se fué creando una rivalidad declarada entre ellas." Luego en el mismo capítulo, hablando de las circunstancias de los indios, dice: "Todo esto hacia de los indios una nacion enteramente separada: ellos consideraban como extranjeros á todo lo que no era ellos mismos, y como no obstante sus privilegios eran vejados por todas las demas clases, á todas las miraban con igual odio y des-

na de las que el Padre Olmedo habia traído de Cuba hacia un año i dos meses. Mas segun los cánones de la Iglesia se deben renovar las hostias cada ocho dias, por que pasando una semana o un poco mas, se corrompe la hostia i aunque se pronuncie sobre ella las palabras de la consagracion, no está allí Jesucristo, i se hace idolatrar á todos los que asisten a la Misa, adorando un simple pan. Sin duda que esa Misa se dijo con vino; pero ¿con qué vino? Encuentro difícil la respuesta a esta pregunta. ¿I tantas muertes, i tantos robos, i tanta prostitucion, i tantas bubas? "El culto sin la moral es una farsa."

confianza." En el capítulo 6.^o del mismo libro, hablando de las consecuencias de la revolucion de 1808, dice: "Aumentáronse pues con este golpe las rivalidades, recreciéronse los odios y se multiplicaron los conatos de revolucion, que terminaron en una abierta y desastrosa guerra" (1).

(1) Entonces subieron los odios recrecidos al púlpito, á la cátedra del Espíritu Santo, i si antes de 1810 los sermones de los gerundios eran unas lecciones de inmoralidad por las supersticiones que por medio de ellos se enseñaban a la nacion mexicana, despues de 1810 muchos sermones fueron unas lecciones de inmoralidad, por que muchos frailes i clérigos, ora realistas, ora insurgentes, enseñaban desde el púlpito, no ya la guerra justa segun los principios de los unos i los principios de los otros, sino las crueldades i profusion en el derramamiento de sangre, desahogos del odio i de la venganza, contrarios claramente al espíritu del Evangelio. Un ejemplo. El clérigo D. Manuel Alcalde y Gil, *español*, Doctor teólogo de la Universidad de Valencia, en su sermón predicado en la catedral de México en la noche del último dia del año de 1811, ante el Virey Venegas, los oidores, los canónigos i las mas granada de la Nueva España, i ante el inmenso pueblo que henchia la catedral, decia al Virey: "Tambien debeis, Señor, examinar la conducta de vuestros subalternos, y cuando sepais que alguno (sin distincion de clase ni persona) cometa algun delito, ó ya sea echando algun negro borron sobre el manto celestial de la justicia, ó ya *teniendo comunicacion* con los malvados, entonces armad vuestro invicto brazo con el divino escudo que os protege, y, ó *cortadle la cabeza*, como lo hizo D. Alonso con el gran Maestre de Alcántara, por que supo tenia correspondencia con los moros, ó *desolladlo vivo y poned su piel por fardo en el asiento de su silla*, como lo hizo el gran Cambises con un venal ministro; y así cuando sepais que alguno conspira contra vuestra vida ó que trata de formar conspiraciones, *desolladlo vivo*; cuando sepais que alguno critica injustamente las operaciones del gobierno, de cuyas **conversaciones** resultan á la pública tranquilidad incalculables daños, *desolladlo vivo*; y cuando, por fin, alguno rehuse cooperar con sus luces, con sus conocimientos ó intereses á la suspirada libertad de nuestra patria, *desolladlo vivo*."

El orador sagrado aconsejaba al Virey que en el siglo XIX imitára las bárbaras costumbres de la edad media, i que siendo católico imitára las bárbaras costumbres de los gentiles antes que brillára la civilizacion del Cristianismo. El sermón se imprimió luego con la licencia del Virey y de la autoridad eclesiástica, llevando al frente la *Aprobacion* encomiástica del canónigo Beristain, quien decia en ella: "Las pruebas y reflexiones son sacadas de las puras fuentes de la Santa Escritura, y de los Padres de la Iglesia, y de los demas lugares teológicos; sus declamaciones vivas y oportunas, y su estilo á veces dulce y á veces fogoso, pero siempre terso y hermoso. Yo tuve antes de leerlo, el gusto de oirlo en dicho templo." De buena gana querria yo que Beristain hubiera citado el texto del Evangelio en que Jesucristo enseñe que se desuellen vivos a los hombres. La realidad era esto que decia Hidalgo en su Manifiesto escrito i publicado en Valladolid. "¿Quién creeria, ama-

Sobre las costumbres de la mayoría de los habitantes de la Nueva España en materia de Religión, en la última época del gobierno español, oigamos a D. Lucas Alaman. En su Historia de Méjico, parte 1.^a, libro 1.^o, capítulo 2.^o, dice: "Estado de la Nueva España en 1808... Grande era el influjo del clero por el triple resorte del respeto á la religion, del recuerdo de grandes beneficios y por sus cuantiosas riquezas. El pueblo, poco instruido en el fondo de la religion, hacia consistir esta en gran parte en la pompa del culto, y careciendo de otras diversiones, se las proporcionaban las funciones religiosas, en las que, especialmente en la semana santa, se representaban en multiplicadas procesiones los misterios mas venerables de la redencion. Las fiestas de la Iglesia, que debian ser todas espirituales, estaban pues convertidas todas en vanidad (1), habiendo muchos cohetes, danzas, loas, toros y juegos de gallos, y aun los vedados de naipes y otras diversiones, para celebrar á gran costa las solemnidades de los santos patronos de los pueblos, en cuyos objetos invertian los indios la mayor parte del fruto de su trabajo, y esta pompa profana con poca piedad, es lo que hizo decir al virey que con frecuencia he citado, que "en este reino todo es exterioridad, y viviendo poseidos de los vicios, les parece á los mas, que en trayendo el rosario al cuello y besando la mano á un sacerdote, son católicos; que los diez mandamientos no sé si los conmutan en ceremonias" (2). Los indios conservaban al clero regular el respeto que los primeros misioneros habian ganado con el muy justo título de protegerlos contra la opresion, defendiéndolos de las violencias de los conquistadores y siendo sus maestros, no solo en la religion, sino tambien en las artes necesarias para la vida. Este respeto, que llegaba á ser fanática veneracion, nada tenia de peligroso mientras se tributaba á hombres venerables por su virtud, y el gobierno, á quien eran muy adictos y obedientes, encontraba en estos ejemplares eclesiásticos (los misioneros del siglo XVI) su

dos conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas mas sagradas, para asegurar su intolerable dominacion?... Abrid los ojos, Americanos, no os dejéis seducir de vuestros enemigos: ellos no son católicos sino por política; su Dios es el dinero, y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion."

(1) Aquí llama Alaman esta nota: "Para que estas expresiones no parezcan poco piadosas, las tomo literalmente del V. P. Fray Luis de Granada, quien lo dice así en su sermón del Santísimo Sacramento, hablando de la fiesta del Corpus en España."

(2) "Instrucción del duque de Linares. M. S."

mas firme apoyo; pero podría venir á serlo en alto grado si **corrompidas las costumbres del clero**, este por miras particulares quisiese abusar de este influjo (1), lo cual prevenia el mismo ilustrado virey, de cuya instrucción á su sucesor he hecho frecuente uso, cuando recomendaba á este la circunspeccion con que debía evitar choques con los eclesiásticos, recordando acaso el motin contra el marques de Gelves en 1624, "por que son capaces, dice, de atropellar el respeto de la persona é inquietar los ánimos de los seglares, pues la cantidad de eclesiásticos ignorantes no es poca, y el todo del pueblo de la voz de católicos en apariencia, es comun."

"La riqueza del clero no consistia tanto en las fincas que poseia, aunque estas eran muchas, especialmente las urbanas en las ciudades principales, como Méjico, Puebla y otras, sino en los capitales impuestos á censo redimible sobre las de los particulares y el tráfico de dinero por la imposición y redención de estos caudales, hacia que cada juzgado de capellanias, cada cofradia, fuese una especie de banco. La totalidad de las propiedades del clero, tanto secular como regular, así en fincas como en esta clase de créditos, no bajaba ciertamente de *la mitad del valor total de los bienes raíces del país*. El ayuntamiento de Méjico, viendo la multitud de conventos de uno y otro sexo que se iban levantando, y la muchedumbre de personas que se destinaban al estado eclesiástico, así como las grandes sumas invertidas en fundaciones piadosas, pidió al rey Felipe IV en 1644 "que no se fundasen mas conventos de monjas ni de religiosos, siendo demasiado el número de las primeras y mayor el de las criadas que tenían: que se limitasen las haciendas de los conventos de religiosos y se les prohibiese el adquirir de nuevo, lamentándose de que *la mayor parte de las propiedades* estaban con dotaciones y compras en poder de religiosos, y que si no se ponía remedio en ello, en breve serian señores de todo: que no se enviasen religiosos de España y se encargase á los obispos que no ordenasen mas clérigos que los que habia, pues dice se contaban mas de seis mil en todos los obispados *sin ocupacion ninguna* [2], ordenados á título de tenues capellanias, y por último, que se reformase el excesivo número de fiestas, por que con ellas se acrecentaba la ociosidad y daños que esta causaba." Lo mismo pidieron las cor-

(1) D. Lucas Alaman escribiendo contra su Patria, según las reglas de la crítica del Sr. de la Rosa:

(2) Estos eran los clérigos seculares, aparte de los frailes.